

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros y Opinión del Contador Público Independiente

Al 31 de diciembre del 2025

Contenido

	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	3-6
Estados Financieros	
- Estados de Situación Financiera	7-8
- Estados del Resultado Integral	9
- Estados de Cambios en el Patrimonio	10
- Estados de Flujos de Efectivo	11
- Notas a los Estados Financieros	12-62
- Informe de Control Interno	63-66
- Informe sobre el Cumplimiento de la Normativa Aplicable	67-69

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025; el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el período terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. al 31 de diciembre del 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no se modifica por este aspecto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Esta opinión de contador público Independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A., de la Superintendencia de Pensiones y del público en general.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501714
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica 02 de febrero de 2026

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 02 de febrero de 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente

Nombre del CPA: IVAN
• BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Identificación del cliente:
310119768
Dirigido a:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Fecha:
11-02-2025 10:04:50 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6603 eschudo y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26232

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
San José, Costa Rica
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO		
Disponibilidades (Nota 6.1)	575,380,288	428,391,475
Inversiones al Valor Razonable con Cambios a Resultados (Nota 6.2)	4,686,718	4,744,141
Títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados	4,686,718	4,744,141
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otros Resultado Integral (Nota 6.2)	7,887,637,361	7,190,430,192
Valores emitidos por el BCCR	-	253,507,041
Valores emitidos por el Gobierno	3,204,848,463	3,583,421,134
Valores Emitidos por Entidades Financieras del País	3,081,032,322	2,474,231,267
Valores del sector Privado No Financiero	-	-
Valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros conceptos	1,675,590,994	995,986,653
Primas, descuentos y comisiones	(190,185,997)	(164,385,215)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	15,464,516	(23,899,188)
Productos por Cobrar sobre inversiones propias	100,887,063	71,568,500
Cuentas por Cobrar (Nota 6.3)	648,964,320	613,650,527
Otros activos circulantes	237,956,783	164,216,103
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 6.4)	3,528,928,667	3,531,502,240
Activos Intangibles (Neto) (Nota 6.5)	47,039,876	73,624,353
Otros activos de largo plazo	1,733,481	2,404,148
Total, Activo	12,932,327,494	12,008,963,179

Continúa...

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
 San José, Costa Rica
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
 (Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
PASIVO		
Pasivo corriente		
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	102,848,762	114,235,775
Provisiones de corto plazo (Nota 6.6)	157,725,919	188,614,325
Retenciones de Ley	57,909,480	53,309,015
Otros pasivos a corto plazo	-	170,160
Impuesto de Renta (diferido) por pagar	66,218,690	66,110,340
Impuesto de Renta por pagar (del Período)	109,993,155	74,829,762
Total, Pasivo	494,696,006	497,269,377
PATRIMONIO		
Capital Social (Nota 3.1)	1,110,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de Capital	3,525,907,030	3,302,736,275
Reserva Legal	222,000,000	222,000,000
Capital Mínimo de Funcionamiento (Nota 3.2)	4,360,692,066	3,895,102,988
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338
Utilidad o (Pérdida) Acumulada	-	-
Utilidad Neta del período	898,130,277	688,759,833
Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado y ajuste al deterioro	12,683,777	(15,123,632)
Total, Patrimonio	12,437,631,488	11,511,693,802
Total, Pasivo y Patrimonio	12,932,327,494	12,008,963,179

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados (Nota 6.7)	1,744,276,826,413	1,558,041,195,178
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	14,049,160	18,330,458
Total, Cuentas de Orden	1,744,290,875,573	1,558,059,525,636

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3101197682
 VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
 DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
 SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 2365

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
 ALBERTO

Estado de Situación Financiera

2025-01-26 10:05:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: N2PJZmN9
<https://timbres.contador.co.cr>

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
San José, Costa Rica
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos Operacionales		
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	7,295,908,967	6,633,218,689
Ingresos operacionales diversos (Nota 6.8)	20,038,579	4,104,629
Total, ingresos operacionales	7,315,947,546	6,637,323,318
Gastos de Personal (Nota 6.9)	4,359,102,046	4,059,208,272
Gastos Generales (Nota 6.10)	2,328,800,340	2,192,974,267
Resultado operacional bruto	628,045,160	385,140,779
Ingresos Financieros		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora (Nota 6.2) (Nota 6.8)	462,734,624	424,771,479
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes (Nota 6.8)	7,564,406	6,982,889
Ganancias por diferencial cambiario (Nota 5) (Nota 6.2) (Nota 6.8)	105,239,394	162,745,586
Disminución estimación en deterioro de Inversiones (Nota 6.2) (Nota 6.8)	-	2,218,232
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2) (Nota 6.8)	2,400,547	64,959,680
Total, ingresos financieros	577,938,971	661,677,866
Gastos Financieros		
Gastos por diferencial cambiario (Nota 5) (Nota 6.2)	116,777,934	184,393,045
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	77,553	355,250
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros (Nota 6.2)	361,165	-
Gasto por Provisión Litigios Pendientes (Nota 10)	-	69,330,000
Total, Gastos Financieros	117,216,652	254,078,295
Resultado financiero bruto	460,722,319	407,599,571
Utilidad Bruta del período	1,088,767,479	792,740,350
Determinación del Impuesto de Renta	(190,637,202)	(103,980,517)
Disminución del impuesto de renta por temporalidades (Nota 6.8)	-	208,495
Reserva Legal	-	-
Impuesto sobre Renta del periodo (Nota 6.12)	(181,370,680)	(95,170,031)
Impuesto sobre Ganancias de Capital	(9,266,522)	(9,018,981)
Impuesto sobre Renta Diferido	-	-
Utilidad Neta del período	898,130,277	688,759,833
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto		
Ajuste por Valuación y Deterioro de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	27,807,409	74,910,869
Resultado Integral Total del Periodo	925,937,686	763,670,702

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General



Céd. 3101197682
 VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
 DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
 SOCIEDAD ANONIMA
 Atención: Administrador de la empresa
 Registro Profesional: 2365
 CONTADOR: JIMENEZ MURILLO LUIS
 ALBERTO
 Estado de Resultados Integral
 2025-01-28 16:38:52 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: N2PJZmN9
<https://timbres.contador.co.cr>

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
San José, Costa Rica
Estado de cambios en el patrimonio
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025
Con cifras comparativas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Superávit por revaluación realizado propiedad inmobiliaria	Reserva legal	Utilidades retenidas	Ajuste deterioro y valoración de instrumentos financieros con cambios a ORI	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,110,000,000	3,365,761,120	3,492,365,413	2,308,218,338	222,000,000	339,712,730	(90,034,501)	10,748,023,100
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	339,712,730	-	-	-	-	-	339,712,730
Dividendos	-	-	-	-	-	(339,712,730)	-	(339,712,730)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(402,737,575)	402,737,575	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	-	-	-	74,910,869	74,910,869
Utilidad Neta del periodo	-	-	-	-	-	688,759,833	-	688,759,833
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,110,000,000	3,302,736,275	3,895,102,988	2,308,218,338	222,000,000	688,759,833	(15,123,632)	11,511,693,802
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	688,759,833	-	-	-	-	-	688,759,833
Dividendos	-	-	-	-	-	(688,759,833)	-	(688,759,833)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(465,589,078)	465,589,078	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	-	-	-	27,807,409	27,807,409
Utilidad Neta del periodo	-	-	-	-	-	898,130,277	-	898,130,277
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,110,000,000	3,525,907,030	4,360,692,066	2,308,218,338	222,000,000	898,130,277	12,683,777	12,437,631,488

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3101197682
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Administración de la empresa
Registro Profesional: 2305
Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-01-28 16:09:02 -0600



VERIFICACIÓN: N2PJZmN9
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

10

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
USO PUBLICO

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
San José, Costa Rica
Estado de flujos de efectivo
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025
Con cifras comparativas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Actividades de operación		
Resultado neto del período	¢ 898,130,277	688,759,833
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 6.11)	265,360,306	368,755,764
Impuesto de Renta del período	35,163,393	74,829,761
Gasto por Retiro de Activos	401	747,260
Ajuste por Deterioro de Inversiones al Valor Razonable con cambios en		
Otro Resultado Integral	252,816	(1,552,762)
Ajuste por Amortización	26,584,477	35,680,930
Ajuste por Depreciación	154,620,643	149,510,965
Ajuste Impuesto de Renta diferido por cobrar	11,809,111	32,770,128
Ajuste Diferencias Temporarias	9,266,522	(208,495)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	27,554,593	76,463,631
Ajuste Impuesto de Renta diferido por pagar	108,350	(665,469)
Ajuste Cuentas por Pagar Proveedores	-	1,179,815
Subtotal	1,163,490,583	1,057,515,597
Variación neta en otros activos circulantes	(73,740,680)	(57,623,843)
Variación neta inversiones	(628,467,479)	(615,666,728)
Variación valoración neta inversiones	(39,363,704)	(109,233,759)
Variación neta productos por cobrar	(29,318,564)	(485,622)
Variación neta cuentas por cobrar	(56,389,426)	(49,683,438)
Variación neta otros activos	670,668	134,195,798
Variación neta retenciones de ley	4,600,465	(854,496)
Variación neta provisiones	(30,888,406)	70,024,982
Variación neta renta por pagar	(170,160)	(565,549)
Variación en cuentas por pagar	(11,387,013)	(19,020,553)
Total, recursos (utilizados) por la operación	299,036,284	408,602,389
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso	(152,047,471)	(55,587,483)
Total, recursos (utilizados) provenientes de actividades de inversión	(152,047,471)	(55,587,483)
Variación neta de disponibilidades	146,988,813	353,014,906
Disponibilidades al inicio	428,391,475	75,376,569
Disponibilidades al final del periodo	¢ 575,380,288	428,391,475

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

C64.3101197692
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 2085

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Flujos de Efectivo

2024-01-26 10:08:02 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: N2PJZmN9
<https://timbres.contador.co.cr>

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Organización de la Operadora

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 31 de diciembre del 2025, el número de trabajadores es de 175.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Vida Plena OPC, S.A. (la Operadora) fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA.
- Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo colones Capitalización Laboral.
- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

2. Principales Políticas Contables

a. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo Conassif 06-18, “Reglamento de información financiera” (RIF), que entró en vigor el 01 de enero de 2020, el cual actualiza la base contable regulatoria para avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

b. Período económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha y la diferencia de cambio es liquidada por resultado de operación.

2. Principales políticas contables (continúa)

f. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa y pasiva combinando la obtención de flujo de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de estas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

Asimismo, no constituyen factores para el cambio en el modelo de negocio de los Fondos administrados y la Operadora:

- a. Un cambio de intención relacionado con activos financieros concretos (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado),
- b. La desaparición temporal de un mercado particular para activos financieros,

2. Principales políticas contables (continúa)

- c. Una transferencia de activos financieros entre partes de la entidad con diferentes modelos de negocio.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros del portafolio de inversión de la Operadora se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Principales políticas contables (continúa)

g. Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*

h. Reclasificación de activos financieros

La reclasificación de activos financieros solo se podrá efectuar cuando la Operadora y/o los Fondos administrados consideren que el objetivo del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros ha sufrido cambios significativos.

El cambio en el modelo de negocio será de conocimiento de los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobado por el Órgano de Dirección; la reclasificación de los activos financieros será de conocimiento del Comité de Auditoría y aprobado por el Órgano de Dirección.

Una vez aprobado el cambio por el Órgano de Dirección, se procederá con la reclasificación de los activos financieros.

Si se reclasifica un activo financiero, está requerida aplicar la reclasificación prospectivamente a partir de la fecha de la reclasificación, definida como el primer día del período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulta en que la entidad reclasifique los activos financieros, por lo tanto:

- Las ganancias y pérdidas acumuladas en el otro resultado integral,
- El efecto en los resultados del periodo,
- El valor de los activos afectos por la reclasificación y
- El efecto impositivo resultado de estas,

Se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9 Capítulo 5 - apartado 5.6 Reclasificación de Activos Financieros.

i. Baja de activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, un activo financiero se da de baja cuando:

- El derecho de una entidad a los flujos de efectivo asociados expira, o
- El activo se transfiere y la transferencia califica para la baja en cuentas.

2. Principales políticas contables (continúa)

El requerimiento puede aplicarse a un activo financiero en su totalidad o, si se cumplen ciertas condiciones como se especifica en la NIIF 9 párrafo 3.2.2.

Un instrumento se considera transferido si una entidad: transfiere el derecho a recibir flujos de efectivo asociados a otra parte o conserva el derecho a los flujos de efectivo, pero simultáneamente asume la obligación de transferir todos los flujos de efectivo siempre que se cumplan los requisitos de la NIIF 9 párrafo 3.2.5.

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero (y creará un nuevo activo si se retiene alguna participación en el activo) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Si no se produce una transferencia sustancial de riesgos y beneficios, continúa reconociendo el activo. Si no se puede determinar si se transfieren los riesgos y beneficios significativos, una entidad continuará reconociendo (dando de baja) un activo si pierde (retiene) el control del activo. Con respecto a los activos en los que continúa manteniendo el control, su participación continua se contabiliza de acuerdo con los párrafos 3.2.16 al 3.2.21 de la NIIF 9.

Una evaluación de si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios se basa en la comparación de la exposición de una entidad a la variabilidad de los rendimientos después de una transferencia antes de la transferencia.

Si una entidad transfiere un activo y la transferencia califica para la baja en cuentas del activo, pero retiene el derecho de administrar el activo por una tarifa, reconocerá un activo de administración (si la tarifa es mayor que los costos de administración asociados) o un pasivo de administración (si la tarifa no es suficiente para compensar los costos).

Cualquier nuevo activo financiero o pasivo financiero o activo de servicio o pasivo de servicio se medirá a su valor razonable. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros antes de la baja y la contraprestación recibida (incluidos los nuevos activos creados menos los pasivos asumidos) se reconoce en resultados. Si se da de baja una parte de un activo financiero más grande, el valor en libros debe asignarse con base en los valores razonables de la parte en la fecha de la transferencia.

Con respecto a las transferencias que no califican para la baja en cuentas, una entidad continúa reconociendo el activo en su totalidad y reconoce un pasivo por cualquier contraprestación recibida. No se permite la compensación con respecto a dichos activos y pasivos y sus ingresos asociados.

2. Principales políticas contables (continúa)

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja si se extingue o se cancela. Si un prestatario o prestamista cambia sustancialmente los términos de una línea de crédito, se contabiliza dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. Cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

j. Transferencias que cumplen los requisitos para la baja en Cuentas

Para que una transferencia de activos financieros se de baja en cuentas deberá cumplir con lo dispuesto en la NIIF 9 párrafo 3.2.10 al 3.2.14.

k. Transferencias que no cumplen los requisitos para la baja en cuentas.

Si una transferencia de activos financieros no produce una baja en cuentas porque se mantienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En periodos posteriores, se reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero. NIIF 9 párrafo 3.2.15.

l. Implicación continuada en activos transferidos

Si la Operadora o los Fondos administrados no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. NIIF 9 párrafos 3.2.16 al 3.2.21.

m. Todas las transferencias

Si se continúa reconociendo un activo transferido, ni éste ni el pasivo asociado podrán ser compensados.

De forma similar, no se podrá compensar ningún ingreso que surja del activo transferido con ningún gasto incurrido por causa del pasivo asociado (véase el párrafo 42 de la NIC 32).

Si el transferidor otorgase garantías colaterales distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía colateral por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía colateral y de si la primera ha incurrido en incumplimiento.

2. Principales políticas contables (continúa)

n. Operaciones de coberturas

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales una entidad haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5).

Dicha contabilidad es un método que se utiliza para protegerse contra cambios en los precios de los activos o pasivos, cambios en las tasas de interés, cambios en las tasas de cambio y cambios en los precios de las materias primas. La contabilidad de cobertura se puede utilizar para compensar ganancias o pérdidas en los estados financieros de una empresa.

Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

o. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

p. Deterioro en el valor de los activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

2. Principales políticas contables (continúa)

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por Valmer Costa Rica S.A a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un lugar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

q. Cuentas por cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

r. Comisiones por Cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según lo establecido en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

En los Fondos voluntarios (A y BA) la Operadora cobró una comisión ordinaria del 1,75% anual sobre los saldos administrados hasta el 31 de octubre del 2025; a partir del 01 de noviembre del 2025 esta comisión disminuyó al 1,48% anual sobre saldos administrados; la cual fue autorizada por la Superintendencia de Pensiones.

2. Principales políticas contables (continúa)

Al 31 de diciembre del 2025, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario de Pensiones colones A	0%	1,48%
Fondo Voluntario de Pensiones colones B	0%	1,48%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Voluntario Renta Temporal	10%	0%

Además, para los Fondos Voluntarios A, BA y Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones reconoce una bonificación de acuerdo con el saldo y antigüedad del Afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. El cálculo de la bonificación se realiza de forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales. El monto total que se reconoce al afiliado por este concepto es asumido por la Operadora.

s. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y Equipo en uso se registra al costo menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

2. Principales políticas contables (continúa)

t. Gastos pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

u. Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

v. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

w. Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultado integral.

2. Principales políticas contables (continúa)

x. Uso de juicios y Estimaciones

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

y. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Vida Plena OPC tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a su personal.

z. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% del salario pagado a los funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

aa. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

2. Principales políticas contables (continúa)

bb. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la

incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

2. Principales políticas contables (continúa)

cc. Capital social

De acuerdo con el artículo No. 37 de la *Ley de Protección al Trabajador*, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

dd. Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados, *“El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas”*.

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”. Al 31 de diciembre del 2025, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

ee. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a las utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

ff. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos FCL, ROP, Voluntarios colones A y BA y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

2. Principales políticas contables (continúa)

gg. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y sus Notas son autorizados por la Alta Gerencia de *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.*

3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Operadora cuenta con un Capital Social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 370,000,000	¢ 370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Total:	¢ 1,110,000,000	¢ 1,110,000,000

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “*Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año*”. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de la Unidad de Desarrollo fue de ¢1,006.180; que multiplicado por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢1,001,126,314; por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Fondo Régimen Obligatorio de pensiones	4,102,259,286	3,659,189,476
Fondo Capitalización Laboral	193,139,268	178,018,927
Fondos Voluntarios de pensiones	65,293,512	57,894,585
Total	¢ 4,360,692,066	¢ 3,895,102,988

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, las Operadoras, además del capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.

3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

4. Fianzas, Acales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la Nota 10, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

5. Monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢495.78 y ¢501.42; ¢506.66 y ¢512.73, por cada dólar; respectivamente. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

	<u><i>Diciembre 2025</i></u>	<u><i>Diciembre 2024</i></u>
Ingresos Diferencial Cambiario	¢ 105,239,394	¢ 162,745,586
Gastos Diferencial Cambiario	<u>(116,777,934)</u>	<u>(184,393,045)</u>
Total	¢ <u>(11,538,540)</u>	¢ <u>(21,647,459)</u>

6. Composición de los rubros de los estados financieros

6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan así:

	<u><i>Diciembre 2025</i></u>	<u><i>Diciembre 2024</i></u>
Efectivo	¢ 299,020	¢ 1,000,000
Banco Central de Costa Rica	23,793,944	4,864,034
Banco Nacional de Costa Rica	551,287,324	422,527,441
<i>Total</i>	¢ <u>575,380,288</u>	¢ <u>428,391,475</u>

6.2 Inversiones en Valores

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en colones costarricenses

2025

<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
G	tp	2027	11.60	50,156,500	(124,925)	2,868,425	52,900,000
G	tp	2029	8.80	2,601,599,000	(152,093,812)	(19,242,273)	2,430,262,915
G	tp	2033	7.20	98,156,048	116,042	855,407	99,127,497
G	tp	2034	9.20	66,454,925	(405,996)	2,900,908	68,949,837
G	tp	2041	8.00	335,772,592	2,491	(8,395,315)	327,379,768
G	tudes	2040	6.20	24,139,421	38,996	261,691	24,440,108
G	tudes	2046	6.20	28,569,977	54,217	(342,401)	28,281,793
<i>Ministerio de Hacienda</i>				3,204,848,463	(152,412,987)	(21,093,558)	3,031,341,918
<i>Total, Producto Ministerio de Hacienda</i>							18,076,269
G	tp	2028	9.60	458,925,508	(38,510,221)	(1,273,364)	419,141,923
G	tp	2033	7.20	1,216,665,485	1,387,522	1,627,352	1,219,680,359
<i>Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos</i>				1,675,590,993	(37,122,699)	353,988	1,638,822,282
<i>Total, Producto Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos</i>							27,844,286
BCIE	bc12s	2035	7.58	301,128,917	(33,917)	13,874,496	314,969,496
BCT	bc25h	2027	6.12	240,022,028	(3,255)	(45,319)	239,973,454
BDAVI	bdj10	2028	6.47	50,013,082	(3,809)	(27,625)	49,981,648
BIMPR	b243c	2029	7.25	250,065,322	(14,198)	(53,511)	249,997,613
BNCR	bnc7a	2028	6.35	100,026,125	(6,223)	(1,343,819)	98,676,083
BSJ	bsjel	2033	8.71	60,018,645	(3,273)	2,494,677	62,510,049
CAFO	bcbl	2032	6.35	529,340,438	(500,996)	20,610,937	549,450,379
FMONG	ci	2026	8.29	900,235,317	(65,230)	753,522	900,923,609
MADAP	bmc1	2030	6.57	250,077,688	(14,285)	(96,017)	249,967,386
MADAP	bmc11	2029	7.25	400,104,761	(5,125)	36,747	400,136,383
<i>Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales</i>				3,081,032,323	(650,311)	36,204,088	3,116,586,100
<i>Total, Producto Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales</i>							54,966,509
<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
VISTA	inm1\$	2050	0	5,542,389	-	(855,673)	4,686,716
<i>Entidades del sector privado del país de entidades no financieras</i>				5,542,389	-	(855,673)	4,686,716
<i>Total, inversiones en valores de emisores nacionales</i>				7,967,014,168	(190,185,997)	14,608,845	7,791,437,016
<i>Total, Producto de inversiones en valores de emisores nacionales</i>							100,887,063

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en colones costarricenses)

2024							
<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
BCCR	bem	2025	11	253,507,041	(5,464,695)	945,424	248,987,770
Banco Central de Costa Rica				253,507,041	(5,464,695)	945,424	248,987,770
Total, Producto Banco Central de Costa Rica							4,238,667
G	tp	2028	9.50	580,455,886	(36,887,153)	(5,507,983)	538,060,750
G	tp	2029	8.80	2,601,599,000	(113,900,209)	(27,856,013)	2,459,842,778
G	tp	2034	9.20	66,454,925	(227,640)	3,824,561	70,051,846
G	tp	2041	8.00	146,025,387	(317)	(1,381,065)	144,644,005
G	tpras	2027	9.17	160,201,700	(701,842)	(2,528,658)	156,971,200
G	tudes	2046	6.20	28,684,236	12,759	(477,740)	28,219,255
Ministerio de Hacienda				3,583,421,134	(151,704,402)	(33,926,898)	3,397,789,834
Total, Producto Ministerio de Hacienda							26,966,347
G	tpras	2026	8.97	945,830,153	(1,505,449)	(1,268,704)	943,056,000
G	tp	2027	11.60	50,156,500	(100,078)	4,764,304	54,820,726
Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos				995,986,653	(1,605,527)	3,495,600	997,876,726
Total, Producto Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos							14,796,743
BCT	bctoq	2025	10.35	249,680,081	(5,490,119)	2,409,721	246,599,683
BIMPR	b243c	2029	7.25	250,065,322	(2,503)	(65,206)	249,997,613
BIMPR	b245d	2025	6.47	512,864,207	(4,994)	(136,094)	512,723,119
BSJ	bsjel	2033	8.71	60,018,645	(1,822)	3,211,990	63,228,813
CAFO	bcbl	2032	6.35	151,240,023	(12,620)	(50,809)	151,176,594
FMONG	ci	2025	8.35	900,235,302	(66,099)	16,822	900,186,025
MADAP	bmc1	2030	6.57	250,077,687	(3,012)	(107,290)	249,967,385
SCOTI	bs23c	2025	7.53	100,050,000	(29,422)	307,552	100,328,130
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales				2,474,231,267	(5,610,591)	5,586,686	2,474,207,362
Total, Producto Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales							25,566,744
VISTA	inm1\$	2050	0	5,667,405	-	(923,264)	4,744,141
Entidades del sector privado del país de entidades no financieras				5,667,405	-	(923,264)	4,744,141
Total, inversiones en valores de emisores nacionales				7,312,813,500	(164,385,215)	(24,822,452)	7,123,605,833
Total, Producto de inversiones en valores de emisores nacionales							71,568,500

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Ingresos financieros			
Intereses sobre inversiones de la Operadora	¢	462,734,624	424,771,479
Ganancias por diferencial cambiario		105,239,394	162,745,586
Disminución estimación en deterioro de Inversiones		-	2,218,232
Negociación de instrumentos financieros		2,400,547	64,959,680
Total, Ingresos Financieros	¢	<u>570,374,565</u>	<u>654,694,977</u>
Gastos financieros			
Gasto por diferencial cambiario	¢	(116,777,934)	(184,393,045)
Negociación de instrumentos financieros		(77,553)	(355,250)
Gasto por deterioro en instrumentos financieros		(361,165)	-
Total, Gastos Financieros	¢	<u>(117,216,652)</u>	<u>(184,748,295)</u>

6.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan a continuación:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Comisiones por Cobrar (A Fondos)	¢	627,084,900	¢ 570,579,321
Impuesto de Renta Diferido		21,879,420	43,071,206
Total	¢	<u>648,964,320</u>	<u>613,650,527</u>

6.4 Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Terrenos	Terreno Revaluado	Edificio	Edificio Revaluado	Vehículos	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Cómputo	Total
Costo								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	80,671,462	201,294,818	683,834,753	5,363,630,826
Adiciones	-	-	38,473,037	-	50,622,684	20,072,319	43,549,072	152,717,112
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(17,002,480)	(369,771)	(54,909,562)	(72,281,813)
Al 31 de diciembre del 2025	545,159,232	813,755,435	983,492,921	2,093,895,242	114,291,666	220,997,366	672,474,263	5,444,066,125
Al inicio del Año	-	-	(344,516,331)	(764,816,749)	(64,151,015)	(168,896,817)	(489,747,673)	(1,832,128,585)
Gasto del Año	-	-	(18,965,748)	(41,877,905)	(8,351,081)	(7,701,163)	(77,593,300)	(154,489,197)
Retiros	-	-	-	-	17,002,480	33,721	54,444,123	71,480,324
Al 31 de diciembre del 2025	-	-	(363,482,079)	(806,694,654)	(55,499,616)	(176,564,259)	(512,896,850)	(1,915,137,458)
Saldo al 31/12/2025	545,159,232	813,755,435	620,010,842	1,287,200,588	58,792,050	44,433,107	159,577,413	3,528,928,667
Costo								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	80,671,462	195,776,851	671,846,929	5,346,125,035
Adiciones	-	-	-	-	-	8,608,716	46,978,768	55,587,484
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(3,090,748)	(34,990,944)	(38,081,692)
Al 31 de diciembre del 2024	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	80,671,462	201,294,819	683,834,753	5,363,630,827
Al inicio del Año	-	-	(325,564,152)	(722,824,110)	(59,587,633)	(162,536,765)	(448,259,579)	(1,718,772,239)
Gasto del Año	-	-	(18,952,180)	(41,992,639)	(4,563,382)	(7,872,393)	(76,130,371)	(149,510,965)
Retiros	-	-	-	-	-	1,512,340	34,642,277	36,154,617
Al 31 de diciembre del 2024	-	-	(344,516,332)	(764,816,749)	(64,151,015)	(168,896,818)	(489,747,673)	(1,832,128,587)
Saldo al 31/12/2024	545,159,232	813,755,435	600,503,552	1,329,078,493	16,520,447	32,398,001	194,087,080	3,531,502,240

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

6.5 Intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cuenta de Activos Intangibles incluye:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Software	¢ 413,040,645	¢ 405,484,742
Amortización software	(366,000,769)	(331,860,389)
Total	¢ 47,039,876	¢ 73,624,353

6.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consisten en:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Preaviso y Cesantía	¢ 12,921,980	¢ 64,100,089
Provisión para Vacaciones	51,268,515	55,184,236
Otras Provisiones por Pagar ^(a)	93,535,424	69,330,000
Total	¢ 157,725,919	¢ 188,614,325

(a) Incluye una Provisión por litigios pendientes ya que mediante resolución SP-R-2238-2024, la SUPEN impuso a Vida Plena OPC pagar una multa de ¢69,330,000.

Ante esta resolución que no se encuentra en firme, la Operadora presentó un recurso de apelación ante el CONASSIF, el cual se encuentra en proceso a la fecha del presente informe. Tomando en consideración lo anterior, el pago de dicha multa dependerá de un evento futuro, sobre el cual la Operadora no ejerce ningún control.

6.7 Cuentas de Orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024, registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	¢ 18,010,474,762	¢ 17,099,528,103
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA	5,123,605,402	4,365,794,187
Régimen Voluntario Renta Temporal	2,983,324,831	1,692,511,734
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,640,903,714,455	1,463,675,790,509
Fondo de Capitalización Laboral	77,255,706,963	71,207,570,645
Total, Activos de los Fondos administrados	¢ 1,744,276,826,413	¢ 1,558,041,195,178
Tudes administrados a terceros		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	¢ 14,049,160	¢ 18,330,458
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA	-	-
Total, Tudes administrados a terceros	14,049,160	18,330,458
Total, Cuentas de Orden	¢ 1,744,290,875,573	¢ 1,558,059,525,636

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

6.8 Ingresos Brutos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los ingresos brutos de la Operadora es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	¢ 462,734,624	¢ 424,771,479
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	7,564,406	6,982,889
Ganancias por diferencial cambiario	105,239,394	162,745,586
Negociación de instrumentos financieros	2,400,547	64,959,680
Total, ingresos financieros	¢ 577,938,971	¢ 659,459,634
<u>Comisiones ordinarias</u>		
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	¢ 299,415,287	¢ 289,694,441
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA	76,966,969	78,679,392
Fondo Renta Temporal	16,814,714	11,203,152
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	5,441,825,853	4,907,120,322
Fondo de Capitalización Laboral	1,460,886,144	1,346,521,382
Total, Comisiones ordinarias	¢ 7,295,908,967	¢ 6,633,218,689
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Ingresos operacionales diversos	20,038,579	4,104,629
<i>Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones</i>		
Disminución estimación en deterioro de Inversiones	-	2,218,232
<i>Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad</i>		
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	-	-
Total, Otros Ingresos Operativos	20,038,579	6,322,861
Total, Ingresos Brutos	¢ 7,893,886,517	¢ 7,299,001,184

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

6.9 Gastos de Personal

Los Gastos de Personal por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Sueldos	¢ 2,642,650,772	¢ 2,484,595,259
Cargas Sociales	670,161,197	626,104,960
Dietas	215,731,508	202,495,257
Décimo tercer mes	221,350,405	208,537,542
Cesantía	216,542,639	181,377,944
Viáticos	48,288,117	43,700,049
Capacitación	49,490,824	61,211,880
Vacaciones	21,183,519	8,221,084
Fondo de Capitalización Laboral	39,512,019	37,049,486
Alimentación	22,952,690	14,195,745
Preaviso	9,685,475	2,222,736
Incentivo al personal	176,233,838	166,279,047
Uniformes	8,071,613	2,818,759
Otros gastos de personal	17,247,430	20,398,524
Total	¢ 4,359,102,046	¢ 4,059,208,272

6.10 Gastos Generales

Los Gastos Generales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Comisiones del SICERE	¢ 619,518,051	¢ 613,051,327
Vector de Precios	41,458,003	42,400,998
Acceso Sistema B.N.V.	2,058,940	2,106,356
Acceso Sistema Bloomberg	19,098,694	18,323,117
Servicios Bancarios	58,582,187	46,618,300
Custodia de valores	214,841,198	194,238,611
Auditoría externa	14,872,115	11,275,468
Seguridad	67,229,236	65,680,372
Servicios Especiales	265,240,194	219,613,247
Honorarios Profesionales	-	8,377,399
Gasto vehículos	11,801,409	11,683,279
Pasajes y parqueos	312,095	416,857
Servicio Software Glidepath	-	29,204,503
Depreciaciones y amortizaciones	188,628,803	189,349,061
Correos y telecomunicaciones	71,598,038	66,241,659
Seguros	11,946,881	12,993,948
Materiales y suministros	45,513,770	40,356,488

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Suscripciones	8,705,854	4,682,228
Gastos de mercadeo	49,707,860	68,044,406
Alquileres	18,359,029	5,800,963
Mantenimiento de instalaciones	22,936,687	23,834,119
Mantenimiento de mobiliario y equipo	208,230,207	194,749,412
Aportes al presupuesto de la SUPEN	109,910,319	77,757,326
Servicios públicos	29,534,894	33,345,145
Impuestos municipales	36,237,911	31,231,197
Otros Impuestos	249,133	249,100
Bonificación por Comisiones	180,161,811	149,641,877
Gastos Generales diversos	32,067,021	31,707,504
Total	¢ 2,328,800,340	¢ 2,192,974,267

6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ajuste por Impuesto de renta diferido por cobrar	¢ 11,809,111	¢ 32,770,128
Gasto por Retiro de Activos	401	747,260
Ajuste por Deterioro Inversiones	252,816	(1,552,762)
Ajuste por Depreciación	154,620,643	149,510,965
Ajuste por Amortización	26,584,477	35,680,930
Ajuste por diferencias temporarias	9,266,522	(208,495)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	27,554,593	76,463,631
Ajuste por Impuesto de renta diferido por pagar	108,350	(665,469)
Ajuste Cuentas por Pagar Proveedores	-	1,179,815
Impuesto de Renta del período	35,163,393	74,829,761
Total	¢ 265,360,306	¢ 368,755,764

6.12 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto neto por el Impuesto sobre la Renta se detalla:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Resultado antes del Impuesto de Renta	¢ 1,088,767,479	¢ 792,740,350
Ingreso financiero gravado en la fuente	(462,734,624)	(424,771,479)
Ganancia de Capital gravada en la fuente	-	(60,126,536)
Aumento (Disminución) en las Provisiones	(30,888,406)	694,984
Gastos no deducibles	9,424,485	8,696,118
Base Imponible	¢ 604,568,934	¢ 317,233,437
Impuesto sobre Renta del periodo (30%)	¢ 181,370,680	¢ 95,170,031

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

8. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política de *Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera " aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018; cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

La aprobación de esta Política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias (Ver artículo 1).

9. Exposición a riesgo financiero

Fondos administrados

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados.

Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

Riesgo de Ilquidez:

El riesgo de ilquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien,

por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

10. Marco de Gestión de Riesgos

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la OPC son:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de mercado
4. Riesgo de capital
5. Riesgo operativo

La Junta Directiva de Vida Plena OPC según lo que se establece en el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17 es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. Vida Plena OPC cuenta con una unidad especializada en riesgos, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento antes mencionado, con el fin de identificar y gestionar los riesgos asociados tanto a la propia Operadora como a los fondos bajo su administración.

La gestión de riesgos es una obligación establecida por el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17. En este contexto, la Operadora cuenta con el apoyo de la Dirección de Riesgos, que se encarga de supervisar e identificar los riesgos inherentes a las actividades de la Operadora.

La gestión de riesgos es crucial para garantizar la estabilidad y el éxito a largo plazo Vida Plena OPC, ya que permite identificar, evaluar y mitigar amenazas que podrían afectar sus objetivos estratégicos. Regularmente se revisan los procesos de gestión de riesgos lo que permite a la operadora adaptarse a los cambios normativos, regulatorios y del mercado, ya que estos pueden generar nuevas vulnerabilidades o requerir ajustes en las estrategias de control. En la operativa se fomenta una cultura de control, donde la gestión de riesgos es vista como una responsabilidad compartida, se involucra a todos los niveles jerárquicos, desde la alta dirección hasta los colaboradores operativos. Esto se logra mediante la capacitación continua, la comunicación abierta y la integración de la gestión de riesgos en todos los procesos clave, asegurando que cada miembro de la organización esté consciente de su papel en la identificación y mitigación de riesgos.

Además del Reglamento antes señalado, la OPC debe acatar otras normas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo referente a la gestión de riesgos, capitalización y mercado en que opera.

(i) Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte, como emisores de bonos, instituciones financieras o prestatarios, no cumpla con sus obligaciones de pago, ya sea de principal o intereses, en los instrumentos financieros en los que la operadora ha invertido. Este riesgo puede materializarse debido a la quiebra, insolvencia o deterioro financiero de la contraparte, lo que podría afectar negativamente los rendimientos de los fondos de pensiones gestionados. Para fines de informes de gestión de riesgos, la operadora considera todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

En Vida Plena OPC, la gestión de riesgos de crédito se lleva a cabo mediante un enfoque integral y continuo, asegurando la protección de los fondos administrados. Uno de los aspectos clave de esta gestión es el monitoreo regular de las calificaciones crediticias de los emisores en los que se invierte. Este proceso permite identificar cambios en la solvencia de las contrapartes y ajustar las estrategias de inversión en consecuencia. Las calificaciones crediticias son evaluadas de forma periódica y se realiza un seguimiento de los principales eventos del mercado, tanto específicos de cada emisor como de aquellos que puedan tener un impacto más general sobre el entorno económico y financiero.

Además, Vida Plena OPC mantiene un monitoreo constante de los hechos relevantes, noticias y aspectos de coyuntura nacional e internacional que podrían afectar la estabilidad crediticia de los emisores. Esto incluye la revisión de eventos financieros, cambios regulatorios, crisis políticas o económicas y otros factores que puedan alterar la capacidad de pago de los emisores. Para una gestión más detallada, se revisa de manera regular el estado financiero de los emisores del sector financiero, así como de otros emisores no financieros, asegurando que cualquier evento significativo sea identificado y evaluado en tiempo real.

En paralelo, la operadora realiza un seguimiento exhaustivo de las pérdidas registradas en el estado de resultados, con el objetivo de identificar cualquier desviación significativa que pueda indicar un incremento en el riesgo de crédito. Este análisis también incluye el monitoreo de la concentración de emisores en el portafolio, lo cual es fundamental para evitar una exposición excesiva a un único emisor o sector. La diversificación es clave en la estrategia de gestión de riesgos, y se toman medidas correctivas de inmediato si se detectan concentraciones que puedan poner en riesgo la estabilidad del portafolio.

Antes de realizar una inversión en un nuevo emisor, Vida Plena sigue un proceso riguroso de revisión previa. El Departamento de Inversiones presenta una propuesta detallada que es evaluada por el Comité de Inversiones, donde se analizan todos los aspectos del emisor, incluyendo su perfil crediticio, su situación financiera y los riesgos asociados. Además, la Dirección de Riesgos lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos involucrados, proporcionando una visión completa del impacto potencial de la inversión. Finalmente, la propuesta es validada y aprobada por el Comité de Riesgos, garantizando que cada decisión de inversión se alinee con las políticas de riesgo establecidas y proteja los intereses de los afiliados a las pensiones.

Análisis de la calidad crediticia

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable, la cartera propia no mantiene activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. En el cuadro se muestra el portafolio de inversiones de acuerdo con el riesgo crediticio de acuerdo con las siguientes etapas:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- **Etap 1:** Los activos financieros en esta etapa son aquellos que no presentan un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el momento en que se reconocen por primera vez. La pérdida crediticia esperada (ECL) se calcula considerando las pérdidas esperadas a 12 meses. Esto significa que la entidad estima las pérdidas que ocurrirían si el activo se deteriorara en el futuro dentro de un plazo de 12 meses. Se mantiene un provisionamiento mínimo basado en las pérdidas esperadas a 12 meses.
- **Etap 2:** Los activos financieros que han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (pero que aún no están deteriorados). El cálculo de la pérdida crediticia esperada se basa en las pérdidas esperadas durante la vida del activo. Se reconoce un deterioro mayor que en la Etapa 1, ya que se consideran las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.
- **Etap 3:** Los activos financieros que están en incumplimiento o han experimentado un deterioro significativo en su valor. Se calcula la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo, pero con una probabilidad de incumplimiento muy alta. Se reconoce un provisionamiento completo basado en las pérdidas esperadas a lo largo de la vida del activo, dada la alta probabilidad de incumplimiento.

Como se puede ver el portafolio se clasifica solo en etapa 1 tanto para el 31 de diciembre de 2024 como el 31 de diciembre de 2025.

Diciembre 2025				
	Etap 1	Etap 2	Etap 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	4,686,718	-	-	4,686,718
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7,887,637,361	-	-	7,887,637,361
Estimación pérdida esperada (ORI)	2,655,166	-	-	2,655,166
Subtotal	¢ 7,894,979,245	-	-	7,894,979,245
Diciembre 2024				
	Etap 1	Etap 2	Etap 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	4,744,141	-	-	4,744,141
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7,190,430,192	-	-	7,190,430,192
Estimación pérdida esperada (ORI)	2,294,000	-	-	2,294,000
Subtotal	¢ 7,197,468,333	-	-	7,197,468,333

El total del activo de la OPC llegó a niveles de ¢ 12,932.33 millones a diciembre de 2025 (¢12,008.96 millones en el 2024), la cartera muestra un incremento del 7.69% respecto a diciembre de 2024.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en colones costarricenses)

La OPC cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

La OPC registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos, la variación entre 2024 y 2025 se debe a la mejora la calificación de Costa Rica:

Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas	
Al 31 de diciembre	
2025	2024
2,655,166	2,294,000

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros al valor de mercado, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación.

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
AAA	₡	526,137,276 6.76%	₡	163,556,943 2.30%
AA		1,689,525,214 21.70%		1,410,464,394 19.81%
A-2		900,923,608 11.57%		900,186,025 12.65%
N/A*		4,670,164,200 59.97%		4,644,654,330 65.24%
	₡	7,786,750,298 100.00%	₡	7,118,861,692 100.00%

(*) Se incluyen G y BCCR, pero según el Reglamento de Gestión de Activos no están obligados a calificarse.

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros a valor de mercado se concentraron en los siguientes sectores:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
Sector público	₡	4,768,840,283 61.21%	₡	4,644,654,330 65.20%
Sector privado		3,022,596,733 38.79%		2,478,951,503 34.80%
	₡	7,791,437,016 100.00%	₡	7,123,605,833 100.00%

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

La Operadora aplica la normativa NIIF 9 para el cálculo de la pérdida esperada (PE) por riesgo de crédito en los instrumentos financieros que conforman los portafolios de inversión. Este cálculo se realiza mediante el Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA), el cual estima las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de una contraparte.

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$PE = (1 - LGD) \times EAD \times PD \times \text{Factor de descuento}$$

Los componentes de esta fórmula son:

- Tasa de recuperación (LGD): Porcentaje que se espera recuperar en caso de incumplimiento.
- Exposición esperada (EAD): Valor presente de los flujos en riesgo. Si el valor es negativo, se considera cero.
- Probabilidad de incumplimiento (PD): Estimada con base en información de mercado, principalmente derivados como Credit Default Swaps (CDS), ya sea específicos o aproximados.
- Factor de descuento: Aplica valor presente a los flujos futuros.

El horizonte temporal del cálculo depende del grado de deterioro crediticio del instrumento:

- Para instrumentos sin deterioro significativo, se considera un horizonte de 12 meses.
- Para instrumentos con deterioro o en incumplimiento, se utiliza el horizonte completo de vida del instrumento.

Clasificación por etapas o “Buckets”

Los instrumentos financieros se agrupan en “buckets” o etapas, según su calidad crediticia:

- Bucket 1: Instrumentos sin deterioro significativo (calificación AAA a A), incluyendo emisiones del Ministerio de Hacienda y el BCCR.
- Bucket 2A: Instrumentos con señales de deterioro (calificación BBB a B).
- Bucket 2B: Emisiones del Ministerio de Hacienda y el BCCR con calificación inferior, evaluadas con base en riesgo soberano.
- Bucket 3: Instrumentos con mayor deterioro o en incumplimiento.
- Bucket 4: Instrumentos exentos del cálculo de pérdida esperada, como ETF o fondos inmobiliarios, de acuerdo con criterios internos.

Los instrumentos en Bucket 1 se evalúan a 12 meses, mientras que los incluidos en Buckets 2A, 2B y 3 se evalúan con base en la vida completa del instrumento.

Homologación de calificaciones de riesgo

Para la clasificación de los instrumentos, se realiza una homologación de las calificaciones de riesgo entre diversas agencias. A continuación, se presenta un resumen de dicha equivalencia para instrumentos de largo plazo:

Bucket	Fitch	S&P	Moody's	SCR Riesgo	Pacific Rating
1	AAA, AA, A	AAA, AA, A	Aaa, Aa, A	1,2,3,4	AAA, AA, A
2	BBB, BB, B	BBB, BB, B	Baa, Ba, B	5	BBB, BB, B
3	CCC o inferior	CCC o inferior	Caa o inferior	6,7	CC, DD, E

En el caso de emisiones del Gobierno o del Banco Central, se mantiene la clasificación en Bucket 1 siempre que tengan calificación AAA, sin importar la agencia calificadora.

Valoración y cálculo de exposición

- Valor razonable: Se utiliza el precio de mercado calculado por Valmer con base en flujos futuros descontados.
- Costo amortizado: Se considera el costo de adquisición más la amortización acumulada. En horizontes de 12 meses, se ajusta según el patrón histórico de amortización.

La metodología aplicada ha sido revisada por la Dirección de Riesgos y su proveedor externo, y cumple con los requerimientos regulatorios y contables. A la fecha, no se ha recibido ninguna observación por parte de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) respecto a su aplicación.

- Pérdidas esperadas

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,294,000	-	-	2,294,000
Aumento de estimación	2,009,685	-	-	2,009,685
Disminución de estimación	(1,648,519)	-	-	(1,648,519)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2,655,166	-	-	2,655,166

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Etapas	Etapas	Etapas	Total
	1	2	3	
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,512,231	-	-	4,512,231
Aumento de estimación	1,634,376	-	-	1,634,376
Disminución de estimación	(3,852,607)	-	-	(3,852,607)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,294,000	-	-	2,294,000

(ii) Riesgo de liquidez

Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Incluye también el riesgo, en sentido amplio, que puede enfrentar la cartera propia por excesos de liquidez que no están fundamentados en la política y la planeación estratégica de las inversiones, así como las pérdidas potenciales para los pensionados, derivadas de la incapacidad del fondo o régimen para el pago oportuno de beneficios, debido a que no cuenta con los activos líquidos suficientes para ello.

Gestión de riesgos de liquidez

La gestión de riesgos de liquidez en Vida Plena se basa en un enfoque proactivo y detallado para garantizar que siempre haya suficiente liquidez disponible para cumplir con las necesidades de pago de pensión de los afiliados y traslados por libre transferencia. La operadora realiza una revisión semanal para proyectar tanto las entradas como las salidas de flujos de efectivo, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado entre la disponibilidad de recursos y las exigencias de pagos.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros de la OPC.

Diciembre 2025								
	Vencimientos							
	Valor de Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Memos de un mes	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	575,380,288	575,380,288	575,380,288	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	7,791,437,016	7,791,437,016	-	1,215,893,104	-	4,191,037,404	1,999,718,121	384,788,387
Comisiones por cobrar	627,084,900	627,084,900	627,084,900	-	-	-	-	-
	8,993,902,204	8,993,902,204	1,202,465,188	1,215,893,104	-	4,191,037,404	1,999,718,121	384,788,387
<u>Pasivos</u>								
Provisiones	157,725,919	157,725,919	-	-	24,205,424	-	64,190,495	69,330,000
Comisiones por pagar	336,970,087	336,970,087	160,758,242	109,993,155	-	-	-	66,218,690
	494,696,006	494,696,006	160,758,242	109,993,155	24,205,424	-	64,190,495	135,548,690
Brecha de activos y pasivos colones	8,499,206,198	8,499,206,198	1,041,706,946	1,105,899,949	(24,205,424)	4,191,037,404	1,935,527,626	249,239,697

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Diciembre 2024

	Valor de _Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Memos de un mes	Menos de 3 meses	Vencimientos			
					De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	428,391,475	428,391,475	428,391,475	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	7,123,605,833	7,123,605,833	-	-	200,208,824	1,808,615,903	4,402,749,066	712,032,040
Comisiones por cobrar	570,579,321	570,579,321	570,579,321	-	-	-	-	-
	8,122,576,629	8,122,576,629	998,970,796	-	200,208,824	1,808,615,903	4,402,749,066	712,032,040
<u>Pasivos</u>								
Provisiones	188,614,325	188,614,325	-	-	-	188,614,325	-	-
Otras cuentas por pagar	308,655,051	308,655,051	167,714,950	74,829,761	-	-	66,110,340	-
	497,269,376	497,269,376	167,714,950	74,829,761	-	188,614,325	66,110,340	-
Brecha de activos y pasivos	7,625,307,253	7,625,307,253	831,255,846	(74,829,761)	200,208,824	1,620,001,578	4,336,638,726	712,032,040

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que el valor de los activos en los que invierte el fondo se vea afectado por fluctuaciones en las condiciones del mercado, tales como cambios en las tasas de interés, precios de acciones, tipos de cambio, o los precios de otros activos financieros. Estas variaciones pueden provocar pérdidas en el valor de los activos del fondo y, por lo tanto, afectar la rentabilidad y estabilidad de los fondos de pensiones, que tienen el objetivo de generar rendimientos a largo plazo para los afiliados.

Gestión del riesgo de mercado

La gestión de riesgos de mercado en Vida Plena es un proceso integral que busca proteger los activos del fondo frente a fluctuaciones adversas del mercado, garantizando la estabilidad de los rendimientos a largo plazo para los afiliados. Un aspecto fundamental de esta gestión es el seguimiento diario de los precios de los instrumentos financieros que componen el portafolio del fondo. Este monitoreo constante permite identificar cualquier desviación importante o cambio inesperado en los precios, lo que podría indicar un incremento en el riesgo de mercado.

Además del seguimiento diario, el fondo realiza un análisis más profundo y periódico de los instrumentos a través de un monitoreo mensual de sus precios. Este análisis tiene como objetivo identificar tendencias en los valores de los activos y anticipar posibles movimientos del mercado que puedan afectar el portafolio. Con base en este monitoreo, se evalúan las estrategias de inversión y se ajustan las posiciones si es necesario para garantizar que los activos se mantengan alineados con los objetivos a largo plazo del fondo de pensiones y con el perfil de riesgo establecido.

Exposición al riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

Se refiere a la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés del mercado afecten negativamente el valor de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones o de los pasivos. Cuando las tasas de interés suben, el valor de los bonos y otros instrumentos de renta fija tiende a disminuir, ya que los nuevos instrumentos ofrecen rendimientos más altos, haciendo que los existentes con tasas más bajas sean menos atractivos. Por otro lado, si las tasas de interés bajan, los valores de los activos de renta fija suelen subir. Este riesgo es especialmente relevante para portafolios que contienen bonos o instrumentos sensibles a las tasas de interés, como bonos del gobierno, corporativos, o hipotecas, y puede tener un impacto significativo en los rendimientos y la volatilidad del portafolio.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en colones costarricenses)

Las siguientes tablas presentan un resumen de la distribución del portafolio de inversiones por plazo al 31 de diciembre. Esta representación permite conocer el vencimiento de los activos, y en el caso de instrumentos de renta variable ajustar la exposición a fluctuaciones de las tasas de interés, ya que los instrumentos con plazos más largos son generalmente más sensibles a estos cambios. Además, permite una mejor planificación de la gestión de efectivo, ya que se puede prever cuándo se recibirán los flujos de caja y cuándo se necesitarán fondos, ayudando a alinear los vencimientos con las necesidades de liquidez. Asimismo, esta distribución facilita la diversificación temporal, lo que puede reducir la volatilidad y el riesgo global del portafolio, al distribuir los riesgos asociados con los plazos de maduración de los activos.

2025						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	7,791,437,016	1,215,893,104	-	4,191,037,404	1,999,718,121	384,788,387

2024						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	7,123,605,833	-	200,208,824	1,808,615,903	4,402,749,066	712,032,040

- **Riesgo cambiario**

El riesgo cambiario para el caso de la operadora se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio en US dólares y en UDES afecten negativamente el valor de los activos y pasivos denominados en esas monedas. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

La exposición al riesgo cambiario, considerando el portafolio de inversiones en dólares de la OPC al 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución con niveles de 4,06% (¢524.47 millones) del activo total, en comparación con el periodo del 2024, que se mantenía un 5.34% (¢641.33 millones).

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en colones costarricenses

Posición Monetaria Extranjera y otras monedas:

		<u><i>Diciembre 2025</i></u>	<u><i>Diciembre 2024</i></u>
Efectivo	\$	1,034,908	240,204
Inversiones en instrumentos financieros		11,053	1,023,421
Productos por Cobrar sobre Inversiones		-	2,165
Activos monetarios en US dólares	\$	1,045,961	1,265,790
Tipo de cambio usado para valuar		501.42	506.66
Inversiones en instrumentos financieros	UDES	-	542,861
Productos por Cobrar sobre Inversiones		-	1,804
Activos monetarios en UDES	UDES	-	544,665
Tipo de cambio usado para valuar		1,006.1800	1,009.9760

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, la Operadora intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades. Sin embargo, a largo plazo, los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

El análisis de sensibilidad de tasas efectuado para determinar el impacto en los fondos sujetos a tasas de interés variables, considerando incrementos o disminuciones de 1% y 5%, se detalla a continuación:

Duración a diciembre 2025	<u>Escenarios de Sensibilidad</u>				
3.84	<u>1%</u>	<u>2%</u>	<u>3%</u>	<u>4%</u>	<u>5%</u>
	3.84%	7.68%	11.52%	15.36%	19.20%
Duración a diciembre 2024	<u>Escenarios de Sensibilidad</u>				
5.18	<u>1%</u>	<u>2%</u>	<u>3%</u>	<u>4%</u>	<u>5%</u>
	5.18%	10.36%	15.54%	20.72%	25.90%

El impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2025, considerando una duración modificada de 3.84%, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, las pérdidas estimadas son del 3.84%, mientras que un aumento del 5% generaría pérdidas del 19.20%.

El impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2024, considerando una duración modificada de 5.18, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, las pérdidas estimadas son del 5.18%, mientras que un aumento del 5% generaría pérdidas del 25.90%.

(iv) Riesgo de capital

El riesgo de capital para Vida Plena se refiere a la posibilidad de que la entidad no cumpla con los requerimientos de capital mínimo de funcionamiento establecidos por los reguladores. Este riesgo implica que la operadora podría enfrentar dificultades financieras si no mantiene un nivel adecuado de capital para soportar sus operaciones y responder ante pérdidas inesperadas. Las operadoras de pensiones, al ser responsables de administrar los fondos de los afiliados, deben contar con una reserva de capital suficiente para garantizar que pueden cubrir las eventualidades que pudieran surgir en el curso de su actividad. Esto incluye, entre otros factores, las fluctuaciones en los mercados financieros, posibles fallos en sus sistemas operativos o cambios regulatorios.

Gestión del riesgo de capital

El Comité de Riesgos juega un papel clave en la gestión del riesgo de capital, asegurando que la entidad mantenga un capital mínimo de funcionamiento adecuado para hacer frente a las exigencias regulatorias. Su labor incluye el seguimiento continuo de este capital, con el objetivo de garantizar que se gestione de manera eficaz y que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir las necesidades operativas. Para ello, se realiza un monitoreo constante del crecimiento del saldo administrado de cada uno de los fondos, lo que permite anticipar cualquier requerimiento adicional de capital y asegurar que los recursos generados sean suficientes para atender posibles incrementos en el capital mínimo de funcionamiento.

Además, el Comité de Riesgos supervisa la inversión de los recursos disponibles. Esta supervisión asegura que los fondos estén correctamente gestionados, maximizando su rendimiento sin comprometer la estabilidad financiera de la organización. De esta manera, el comité no solo se enfoca en mantener un capital suficiente para la operación, sino también contribuye a la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante el artículo No. 7 del acta de la sesión 1332-2017, celebrada el 16 de mayo de 2017, señala que la entidad autorizada cumple con el requerimiento de suficiencia patrimonial cuando el capital mínimo de funcionamiento es mayor o igual al capital mínimo de funcionamiento requerido por la SUPEN, según lo establecido en los artículos 30 y 31 de este reglamento.

En su artículo 30 señala además que el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados. Por su parte en el artículo 31 se hace referencia al cálculo del capital mínimo de funcionamiento:

El cálculo y registro del capital mínimo de funcionamiento debe estar actualizado al cierre de cada mes, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CMF = \alpha * Ai$$

CMF: Capital mínimo de funcionamiento requerido.

Ai: Saldo del activo neto de los fondos administrados que puedan verse afectados por los riesgos determinados, al cierre del último día natural de cada mes. Por fondos administrados se entienden los establecidos en los capítulos I y II del Título III de la Ley de Protección al Trabajador y el Fondo de Capitalización Laboral.

α : Porcentaje requerido del capital mínimo de funcionamiento, según lo indicado en el artículo anterior.

La distribución del Capital mínimo de funcionamiento se detalla en la Nota 3.2.

(v) Riesgo operativo

El riesgo operativo para Vida Plena se asocia con los posibles eventos o situaciones que pueden afectar negativamente el funcionamiento de la entidad, derivado de fallos en sus procesos internos, sistemas, personas o eventos externos. Este tipo de riesgo puede impactar la capacidad de la operadora para cumplir con sus objetivos de ofrecer pensiones de manera eficiente, segura y conforme a la normativa vigente. Dentro de los principales factores que generan riesgo operativo para una operadora de pensiones incluyen: errores en procesos internos, fraude y actividades ilícitas, fallos tecnológicos, desempeño humano, cumplimiento normativo y legal y eventos externos.

Gestión del riesgo operativo

Dentro de las medidas para mitigar los riesgos operativos se aplican las siguientes medidas:

- Segregación de Funciones: de manera que permita que no existan conflictos de intereses al dividir las funciones clave en distintos roles, de modo que ninguna persona tenga el control total sobre procesos críticos como la aprobación de transacciones, la realización de pagos o la auditoría interna.
- Mapeo de Riesgos: se parte de un análisis exhaustivo de los procesos de la operadora, identificando posibles puntos de fallo y los riesgos asociados a cada uno de ellos. Esto incluye riesgos operativos, tecnológicos, financieros, y de cumplimiento normativo. Posteriormente, se clasifican los riesgos según su impacto y probabilidad, priorizando su atención y creando planes de contingencia adecuados para cada caso.
- Gestión de Incidencias de Riesgo Operativo: se cuenta con un proceso interno de gestión de incidentes que permite identificar, registrar, evaluar, y dar seguimiento a cualquier incidente de riesgo operativo.

- Cumplimiento Normativo (Regulatorio): se cuenta con procesos para asegurar que todas las operaciones cumplan con la legislación y normativas locales e internacionales aplicables. Además, se cuenta con un equipo de cumplimiento regulatorio que supervisa y actualiza continuamente las políticas internas conforme a los cambios regulatorios.
- Marco de Gestión de Tecnología de la Información (T.I.): se cuenta con un marco para la gestión de T.I. que incluye políticas sobre la seguridad de la información, control de acceso a sistemas y protección de datos.
- Planes de Continuidad de Actividades Críticas: se cuenta con planes de continuidad de negocio para asegurar que las funciones esenciales de la operadora (puedan mantenerse operativas durante emergencias o fallos operativos. Periódicamente se realizan simulacros para su evaluación.
- Guías de Conducta y Normas Éticas: se cuenta con un código de ética que guía la conducta de los empleados y directivos de la operadora. Este código incluye principios de integridad, transparencia, confidencialidad y responsabilidad.
- Capacitación y Sensibilización del Personal: se aplican programas de capacitación continua para todo el personal, en especial para aquellos involucrados en funciones clave, sobre normas éticas, procedimientos de seguridad y cumplimiento.
- Auditorías Internas y Externas: se cuenta con un sistema de auditorías internas periódicas para evaluar la efectividad de los controles operativos, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

11. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2025, los estados financieros no presentan hechos relevantes.

12. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y hasta la presentación de estos estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entrarán en vigor en 2026 y años posteriores:

Mejoras anuales de las NIIF: Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma nueva o modificada	Aspecto principal del cambio	Fecha de entrada en vigor obligatoria
Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (NIIF 9 / NIIF 7)	Clarificaciones y modificaciones sobre clasificación y medición de activos y pasivos financieros, criterios SPPI (Únicamente pagos de principal e intereses), revelaciones ampliadas bajo IFRS 7, y presentación de ciertos instrumentos financieros.	1 ene. 2026
Mejoras anuales en las normas contables NIIF – Volumen 11	Mejoras anuales técnicas a varias normas (p. ej., IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10, IAS 7), que ajustan definiciones, errores editoriales y aclaraciones de aplicación.	1 ene. 2026
Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas a las NIIF 9 / NIIF 7)	Aclara la contabilidad de contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales (eólica/solar) y proporciona guías sobre la aplicación de excepciones y revelaciones.	1 ene. 2026

Normas que entran en vigor en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

- 1. IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad:** Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.

2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:** Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la

sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Aplicación en Costa Rica

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- b) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- c) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

13. Asuntos Legales

Según lo indica el Lic. Fabian Ricardo Vargas Castro, en carta emitida el 06 de enero del 2026, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está involucrada en los siguientes procesos:

1. Recursos de Amparo

Expediente: 25-10147-0007-CO

Descripción: Solicitud de reintegro total del ROP en un solo tracto por la causal de enfermedad en fase terminal.

Estado Actual: Contestado en tiempo y forma; a la espera de la resolución de la Sala Constitucional

Probabilidad de Pérdida: Baja. Vida Plena ha respondido conforme a la normativa vigente y se encuentra a la espera de resolución definitiva.

Expediente: 25-34999-0007-CO

Descripción: Solicitud de reintegro total del ROP en un solo tracto por la causal de enfermedad en fase terminal.

Estado Actual: Contestado en tiempo y forma; a la espera de la resolución de la Sala Constitucional.

Probabilidad de Pérdida: Baja. Vida Plena ha respondido conforme a la normativa vigente y se encuentra a la espera de resolución definitiva.

Expediente: 25-034548-0007-CO

Descripción: Solicitud de reintegro total del ROP en un solo tracto por la causal de enfermedad en fase terminal.

Estado Actual: Contestado en tiempo y forma; a la espera de la resolución de la Sala Constitucional. ○

Probabilidad de Pérdida: Baja. Vida Plena ha respondido conforme a la normativa vigente y se encuentra a la espera de resolución definitiva.

2. Proceso Administrativo Sancionatorio:

Expediente: 01-2024-DJ

Descripción: Procedimiento administrativo sancionatorio iniciado por SUPEN.

Estado Actual: Resolución emitida en primera instancia; actualmente en apelación ante CONASSIF.

Probabilidad de Pérdida: Moderada. La posible sanción se estima en ₡69.330.000 colones, y se han implementado medidas correctivas para prevenir situaciones similares en el futuro.

3. Proceso Ordinario Reclamos de Derechos Laborales:

Expediente: 22-000417-0173-LA-3

Descripción: Demanda presentada por Vida Plena contra Jonathan José Flores Herrera, solicitando la devolución del monto correspondiente al preaviso no cumplido tras su renuncia, según lo establece la ley.

Estado Actual: En espera de notificación al demandado.

Abogada Encargada: Licda. María Gabriela Zúñiga Chavarría.

Probabilidad de Pérdida: Baja. El monto en disputa es de ₡3.505.720,67 colones.

Así mismo, el Lic. Fabian Ricardo, posterior a la confirmación recibida y a la fecha de este informe, indica que se agregan dos nuevos procesos, corresponden a dos recursos de amparo constitucional en contra de Vida Plena, los cuales fueron notificados el 08 de enero del 2026 y el 27 de enero del 2026, expedientes 25-039061-0007-CO y 25-039611-0007-CO respectivamente, dichos expedientes se encuentran en estudio y elaboración de informes.

14. Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron revisados por la administración en el mes de enero del 2026.

**VIDA PLENA, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

Al 31 de diciembre de 2025

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A la Superintendencia de Pensiones y Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A y los Fondos administrados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia, de fecha 02 de febrero del 2026.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. tomamos en cuenta su estructura de control interno, con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimiento de la estructura de control interno, cuyos objetivos son: suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

Para la Operadora

- Proceso de gestión
- Proceso de ejecución de transacciones
- Proceso de tesorería
- Proceso de custodia
- Proceso contable

Para los efectos de los fondos pensiones administrados

- Proceso de tesorería y gestión del portafolio
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable
- Proceso de recaudación

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de esta que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme a la definición anterior, adicionalmente con fecha 02 de febrero del 2026 hemos emitido una carta de gerencia que incluye la revisión del control interno y que, igualmente, no revelo ninguna debilidad significativa.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y de la Superintendencia de Pensiones.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501714
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica 02 de febrero de 2026

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 02 de febrero de 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 30352005
Nombre del Cliente:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Identificación del cliente:
010119158
Dirigido a:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Fecha:
11-02-2026 10:04:50 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
9965 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26232

**VIDA PLENA, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE**

Al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

A la Junta Directiva de la Vida Plena y de la Operadora de Planes de Pensiones complementarias, S.A y Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros básicos de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y los Fondos administrados por el año que terminó el 31 de diciembre del 2025 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia, con fecha del 02 de febrero del 2026.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A no había cumplido con dichos asuntos.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, y de la Superintendencia de Pensiones.

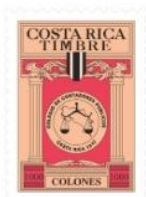
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501714
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica 02 de febrero de 2026

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 02 de febrero de 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 305530065
Nombre del Cliente:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Identificación del cliente:
310119768
Dirigido a:
Vida Plena Operadora de
Pensiones, S.A.
Fecha:
11-02-2026 10:04:50 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6685 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26232